



Die martes 10

SELLO VARTO DIEZ MAR
RAVEDIS AÑO DE MIL SE-
CIENTOS Y CINCO.

Yo el Notario y Escribano en dho. Lugar de Clavero
mas cargo en el, a quien se hizo y conhiere
para su parte de su D^o Diego Lopez Carralero
me asado hecho relacion que a vido fallado
el dho. Juan Lopez de Paz; en las quentas
y paraciones que se hicieron de sus Bienes y cosas
entre D^a Juana Muñizano su Muger D^a
Anima, D^a Juan y sus dos hijos escogidos
el dho. dho. Camas del dho. dho. D^a Juana
Muñizano su madre y las otras personas
espartes a su y otras dhas. D^a Anima y D^a Juan
Lopez Carralero sus hermanas y entre con Jamesas
a dho. Juana Muñizano Carralero su madre que
conigura que congo en la dha. su a vna y vna
de Bulla de Mill. scuz sus dhas. Salvan Polanco
de Vardana me conivano a hizi gracia y donat
gura y coniable que el dho. dho. Juan y sus
dha. dha. misa de dho. que se cara y asimismo de la
parte de las tres de la oramias que au. para vna
vna y vna a la dha. D^a Juan Rosa Pome y
Carralero su hija y su hermana y otros a

